



Acta Ordinaria 041-2018. Acta número cuarenta y uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Órgano Colegiado, en las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo, en Zapote a las trece horas treinta minutos del veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, con la asistencia de los siguientes miembros: Guadalupe Ortiz Mora, Presidente, Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidente, Norma Ureña Boza, Secretaria, Kattia Mora Cordero, Jorge Enrique Alvarado Valverde. -----

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Artículo 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día. -----

Acuerdo 01. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones realizadas.

ACUERDO FIRME. -----

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. -----

Artículo 02. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 40-2018 del 18 de octubre del 2018. -----

Acuerdo 02. Se aprueba el acta ordinaria 40-2018 de 18 de octubre del 2018.

ACUERDO FIRME. -----

CAPITULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

Al ser las 14:47 horas se incorporan a la sesión administrativa la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B. ---

Artículo 03. La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, incorpora a la sesión a las señoras Jiménez Zamora y Mora Vargas, las cuales informan que se presentó una nómina por parte de la Dirección General de Servicio Civil, la que se presenta sin oficio de remisión ni firma y sin haber recibido respuesta a la solicitud realizada sobre la aplicación del concurso interno para resolver el pedimento de personal de acuerdo a la circular DG 155-2015. Por lo tanto y tomando en

consideración de que existe un nombramiento interino vigente hasta el 30 de Octubre, se recomienda por parte de la asesoría legal y encargada de recursos humanos, como primer aspecto devolver la nómina por los errores formales mencionados, asimismo se recomienda valorar la viabilidad técnica y jurídica de solicitar suspender el pedimento de personal para el puesto de asesor legal, toda vez que el funcionario interino manifestó su decisión de interponer un proceso judicial en contra del Servicio Civil en caso de recibir una respuesta negativa a la solicitud del concurso interno, a fin de que se evite alguna afectación a quien podría resultar electo producto de la nómina recibida. Por lo tanto, ante la posible judicialización del nombramiento se procure en caso de que sea viable la suspensión del pedimento de personal, hasta tanto se conozcan las resultas del proceso judicial. -----

Acuerdo 03. Conocida la información presentada por las señoras Jiménez Zamora y Mora Vargas, las cuales informan que se presentó una nómina por parte de la Dirección General de Servicio Civil, la que se presenta sin oficio de remisión ni firma y sin haber recibido respuesta a la solicitud realizada sobre la aplicación del concurso interno para resolver el pedimento de personal de acuerdo a la DG 155-2015. Por lo tanto y tomando en consideración de que existe un nombramiento interino vigente hasta el 30 de Octubre, se recomienda por parte de la asesoría legal y encargada de recursos humanos, como primer aspecto devolver la nómina por los errores formales mencionados, asimismo se recomienda valorar la viabilidad técnica y jurídica de solicitar suspender el pedimento de personal para el puesto de asesor legal, toda vez que el funcionario interino manifestó su decisión de interponer un proceso judicial en contra del Servicio Civil en caso de recibir una respuesta negativa a la solicitud del concurso interno, a fin de que se evite alguna afectación a quien podría resultar electo

producto de la nómina recibida. Por lo tanto, ante la posible judicialización del nombramiento se procure en caso de que sea viable la suspensión del pedimento de personal, hasta tanto se conozcan las resultas del proceso judicial, se acuerda: devolver la nómina a la Dirección General de Servicio Civil y se queda a la espera de la resolución por parte de la citada entidad. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda. Acuerdo firme. -----

Al ser las 15:43 horas se retira de la sesión administrativa la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B. -----

Artículo 04. La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa sobre la invitación al curso de formación de formadores de la academia de la OMPI. Al respecto y por motivo de que tres de los Jueces se encuentran fuera del Tribunal, en la misma semana de este curso, me ella va a declinar de la asistencia al mismo y propone que asistan los señores Leonardo Villavicencio Cedeño y Celso Fonseca Mc Sam, Asistentes de Juez, que de todas maneras están incorporados por la OMPI para que reciban esta capacitación y en el caso de Leonardo Villavicencio que fue nombrado como Juez Suplente, para sustituir a una de las juezas, él informó verbalmente a esta presidencia que prefiere renunciar a la suplencia para asistir a la citada capacitación y que se haga la designación de un juez suplente como corresponde. -----

Acuerdo 04. Conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa sobre la invitación al curso de formación de formadores de la academia de la OMPI. Al respecto y por motivo de que tres de los Jueces se encuentran fuera del Tribunal, en la misma semana de este curso, me ella va a declinar de la asistencia al mismo y propone que asistan los señores Leonardo



Villavicencio Cedeño y Celso Fonseca Mc Sam, Asistentes de Juez, que de todas maneras están incorporados por la OMPI para que reciban esta capacitación y en el caso de Leonardo Villavicencio que fue nombrado como Juez Suplente, para sustituir a una de las juezas, él informó verbalmente a esta presidencia que prefiere renunciar a la suplencia para asistir a la citada capacitación y que se haga la designación de un juez suplente como corresponde; se acuerda: Instruir a la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que se proceda a cambiar la suplencia del Sr. Villavicencio Cedeño por el Juez que por turno corresponda, para sustituir a la Sra. Ilse Mary Díaz Díaz, del 05 al 09 de noviembre de 2018. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y lo que corresponda. Acuerdo firme. -----

Artículo 05. La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, indica que solicitó informe al área Sustantiva respecto a cómo va la redacción y revisión de los proyectos de resolución que le corresponde a cada uno de los Jueces, con el fin de que se les dé el seguimiento correspondiente para efectos de cumplir las metas impuestas por este órgano colegiado, en cuanto a la notificación pronta al usuario de las resoluciones de su interés. -----

Acuerdo 05. Tener por recibida y conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, que indica que solicitó informe al área Sustantiva respecto a cómo va la redacción y revisión de los proyectos de resolución que le corresponde a cada uno de los Jueces, con el fin de que se les dé el seguimiento correspondiente para efectos de cumplir las metas impuestas por este órgano colegiado, en cuanto a la notificación pronta al usuario de las resoluciones de su interés. -----

Artículo 06. La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, presenta al Órgano Colegiado el oficio TRA-AL-44-2018 rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, mediante el cual remite el manual para las deliberaciones de las sesiones administrativas del Tribunal. -----

Acuerdo 06. Conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, donde presenta al Órgano Colegiado el oficio TRA-AL-44-2018 rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, mediante el cual remite el manual para las deliberaciones de las sesiones administrativas del Tribunal. Se acuerda: trasladar el oficio para estudio del Órgano Colegiado y se conocerá en la sesión del próximo 01 de noviembre de 2018. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

CAPITULO V. ASUNTOS DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA. -----

CAPITULO VI. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA. -----

Artículo 07. Se conoce oficio CA-048-2018, de fecha 19 de octubre de 2018, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual recomienda la participación de los Profesionales en Informática del Tribunal Sr. Ronald Vargas Bermúdez y Sr. Arturo Aguilar Ruiz, al curso de SCRUM, organizado por la empresa INFOGROUP, a realizarse el día 15 de noviembre de 2018, con un horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., en el hotel Radisson, con un costo de \$265,00 por persona. Fin público: El Tribunal Registral se encuentra en una fase de innovación y desarrollo de nuevos proyectos que involucran la implementación de nuevos Sistemas de información que contribuyen al mejoramiento continuo de la gestión que se realiza y a

la vez permitan y una mejor y mayor interacción del usuario externo. De esta forma los nuevos proyectos deben ser administrativos. -----

Acuerdo 07. Conocido el oficio CA-048-2018, de fecha 19 de octubre de 2018, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual recomienda la participación de los Profesionales en Informática del Tribunal Sr. Ronald Vargas Bermúdez y Sr. Arturo Aguilar Ruiz, al curso de SCRUM, organizado por la empresa INFOGROUP, a realizarse el día 15 de noviembre de 2018, con un horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., en el hotel Radisson, con un costo de \$265,00 por persona. Fin público: El Tribunal Registral se encuentra en una fase de innovación y desarrollo de nuevos proyectos que involucran la implementación de nuevos Sistemas de información que contribuyen al mejoramiento continuo de la gestión que se realiza y a la vez permitan y una mejor y mayor interacción del usuario externo. De esta forma los nuevos proyectos deben ser administrativos, se acuerda: aprobar la participación de los Profesionales en Informática del Tribunal Sr. Ronald Vargas Bermúdez y Sr. Arturo Aguilar Ruiz, al curso de SCRUM, organizado por la empresa INFOGROUP, a realizarse el día 15 de noviembre de 2018, con un horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., en el hotel Radisson, con un costo de \$265,00 por persona. Instruir a la Dirección Administrativa, para que se proceda con los pagos e inscripciones correspondientes. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sr. Ronald Vargas Bermúdez, Sr. Arturo Aguilar Ruiz, Profesionales en Informática, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B y Sr. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda. Acuerdo firme. -----

Artículo 08. Se conoce oficio CA-049-2018, de fecha 19 de octubre de 2018, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual recomienda la participación de la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa del Departamento Administrativo en la 4ta Jornada Internacional de Reclutamiento y Selección, organizado por CEDESO, a realizarse los días 8 y 9 de noviembre de 2018 en el Hotel Tryp Sabana, con un costo de \$360 dólares por persona. Fin público: El reclutamiento y selección de personal es un proceso que reviste especial relevancia en cualquier organización, esto por cuanto es a través del cual se obtienen los candidatos idóneos para ocupar un puesto, lo que se constituye en un punto clave que permita a la organización ser competitiva. De acuerdo a lo anterior, resulta sumamente importante mantenerse al día en temas tales como: preferencias de los candidatos a un puesto, redes sociales y el proceso de reclutamiento, retos y mejores prácticas para la atracción del talento del más alto nivel, evaluación de capacidades blandas de los candidatos, entre otros, todos estos temas que impactan directamente en dicho proceso. -----

Acuerdo 08. Conocido el oficio CA-049-2018, de fecha 19 de octubre de 2018, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual recomienda la participación de la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa del Departamento Administrativo en la 4ta Jornada Internacional de Reclutamiento y Selección, organizado por CEDESO, a realizarse los días 8 y 9 de noviembre de 2018 en el Hotel Tryp Sabana, con un costo de \$360 dólares por persona. Fin público: El reclutamiento y selección de personal es un proceso que reviste especial relevancia en

cualquier organización, esto por cuanto es a través del cual de obtienen los candidatos idóneos para ocupar un puesto, lo que se constituye en un punto clave que permita a la organización ser competitiva. De acuerdo a lo anterior, resulta sumamente importante mantenerse al día en temas tales como: preferencias de los candidatos a un puesto, redes sociales y el proceso de reclutamiento, retos y mejores prácticas para la atracción del talento del más alto nivel, evaluación de capacidades blandas de los candidatos, entre otros, todos estos temas que impactan directamente en dicho proceso, se acuerda: aprobar la participación de la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa del Departamento Administrativo en la 4ta Jornada Internacional de Reclutamiento y Selección, organizado por CEDES, a realizarse los días 8 y 9 de noviembre de 2018 en el Hotel Tryp Sabana, con un costo de \$360 dólares por persona. Instruir a la Dirección Administrativa, para que se proceda con los pagos e inscripciones correspondientes. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B y Sr. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda. Acuerdo firme. -----

Al ser las 14:17 horas se incorpora a la sesión administrativa el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y la Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, Profesional en Archivo. -----

Artículo 09. Se conoce oficio TRA-DA-AC-006-2018, de fecha 18 de octubre de 2018, rubricado por la Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, Profesional en Archivo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la clasificación de las resoluciones que están disponibles para consulta en la página web

del Tribunal y la elaboración del manual del manejo y mantenimiento de la documentación para el sitio web del Tribunal, esto en respuesta al acuerdo SE-369-2018. -----

Acuerdo 09. Conocido el oficio TRA-DA-AC-006-2018, de fecha 18 de octubre de 2018, rubricado por la Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, Profesional en Archivo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la clasificación de las resoluciones que están disponibles para consulta en la página web del Tribunal y la elaboración del manual del manejo y mantenimiento de la documentación para el sitio web del Tribunal, esto en respuesta al acuerdo SE-369-2018, se acuerda: aprobar la propuesta presentada y se considere la asignación de un campo para cuando se ponga en marcha el T-Sauro. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, Profesional en Archivo, para su información y se proceda conforme. -----

Al ser las 14:37 horas se retira de la sesión administrativa la Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, Profesional en Archivo. -----

Artículo 10. Se conoce oficio TRA-DA-315-2018, de fecha 23 de octubre de 2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información sobre la directriz 019-H mediante la cual se indica que el Gobierno de la República por medio del DECRETO EJECUTIVO N° 41248-MP-MICITT-PLAN-MEIC-MC, publicado en la Gaceta No. 195 del 23 de octubre de 2018, creó la Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital del Bicentenario, que busca tener una visión país en el desarrollo de tecnologías de información en el país, por lo que se solicita la aprobación de los nombres de los enlaces por parte del Tribunal. -----

Acuerdo 10. Conocido el oficio TRA-DA-315-2018, de fecha 23 de octubre de 2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información sobre la directriz 019-H mediante la cual se indica que el Gobierno de la República por medio del DECRETO EJECUTIVO N° 41248-MP-MICITT-PLAN-MEIC-MC, publicado en la Gaceta No. 195 del 23 de octubre de 2018, creó la Comisión de Alto Nivel de Gobierno Digital del Bicentenario, que busca tener una visión país en el desarrollo de tecnologías de información en el país, por lo que se solicita la aprobación de los nombres de los enlaces por parte del Tribunal, se acuerda: Autorizar la participación del Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y el Sr. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador como enlaces para el desarrollo de estas actividades de coordinación y cumplimiento de la normativa. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Sr. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para su información y lo que corresponda. Acuerdo firme. -----

Artículo 11. Se conoce oficio TRA-DA-315-2018, de fecha 22 de octubre de 2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información sobre la directriz 026-H y las acciones realizadas. -----

Acuerdo 11. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-315-2018, de fecha 22 de octubre de 2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información sobre la directriz 026-H y las acciones realizadas,



se acuerda: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información. -----

Artículo 12. La Sra. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, solicita se modifique lo acordado en el capítulo sexto, acuerdo décimo segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2018, donde se autoriza el curso Jurisprudencia en Contratación Administrativa, en el sentido de que se re programe para que asistan las Jueces del Tribunal al segundo grupo los días 27, 28 noviembre, 04 y 05 de diciembre de 2018, la modificación en el sentido de que se cancele la participación de la suscrita en virtud de que para esas fechas ella se encuentra de vacaciones. -----

Acuerdo 12. Conocida la información presentada por la Sra. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, solicita se modifique lo acordado en el capítulo sexto, acuerdo décimo segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°38-2018, donde se autoriza el curso Jurisprudencia en Contratación Administrativa, en el sentido de que se re programe para que asistan las Jueces del Tribunal al segundo grupo los días 27, 28 noviembre, 04 y 05 de diciembre de 2018, la modificación en el sentido de que se cancele la participación de la suscrita en virtud de que para esas fechas ella se encuentra de vacaciones, se acuerda: Acoger la propuesta de la Sra. Norma Ureña Boza y se informe a la Dirección Administrativa. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, Sr. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y se proceda conforme. Acuerdo firme. -----

CAPITULO VII. ASUNTOS DE CONTRATACIÓN. -----

Artículo 13. Se conoce oficio TRA-DA-314-2018, de fecha 22 de octubre de 2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al mes de setiembre de 2018. -----

Acuerdo 13. Conocido el oficio TRA-DA-314-2018, de fecha 22 de octubre de 2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al mes de setiembre de 2018, se acuerda: trasladar el citado oficio para la próxima sesión administrativa. -----

Artículo 14. Se conoce oficio TRA-DA-PI-101-2018, de fecha 23 de octubre de 2018, rubricado por el Sr. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de compras correspondiente al mes de setiembre – octubre 2018. -----

Acuerdo 14. Conocido el oficio TRA-DA-PI-101-2018, de fecha 23 de octubre de 2018, rubricado por el Sr. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de compras correspondiente al mes de setiembre – octubre 2018, se acuerda: trasladar el citado oficio para la próxima sesión administrativa. -----

CAPITULO VIII. ASUNTOS DE EDIFICIO. -----

Artículo 15. Se conoce oficio TRA-DA-313-2018, de fecha 19 de octubre de 2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del tercer trimestre de la Unidad Administradora del Proyecto. -----

Acuerdo 15. Conocido el oficio TRA-DA-313-2018, de fecha 19 de octubre de 2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del tercer trimestre de la Unidad Administradora del Proyecto, se acuerda: trasladar el citado oficio para la próxima sesión administrativa. -----

CAPITULO IX. ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL. -----

Artículo 16. Se conoce oficio TRA-AL-042-2018, de fecha 22 de octubre de 2018, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el dictamen jurídico sobre estandarización de Manuales y normativa interna del Tribunal. -----

Acuerdo 16. Conocido el oficio TRA-AL-042-2018, de fecha 22 de octubre de 2018, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el dictamen jurídico sobre estandarización de Manuales y normativa interna del Tribunal, se acuerda: trasladar el citado oficio para la próxima sesión administrativa. -----

Artículo 17. Se conoce oficio TRA-AL-043-2018, de fecha 19 de octubre de 2018, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe correspondiente al mes de setiembre de la Asesoría Legal. -----

Acuerdo 17. Conocido el oficio TRA-AL-043-2018, de fecha 19 de octubre de 2018, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe correspondiente al mes de setiembre de la Asesoría Legal, se acuerda: trasladar el citado oficio para la próxima sesión administrativa. -----

CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS. -----

Artículo 18. La Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, presenta el Manual de Oralidad con algunas modificaciones en sus artículos, esto por cuanto una vez realizadas las capacitaciones se consideró necesario realizarlas. -----

Acuerdo 18. Conocida la información presentada por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, presenta el Manual de Oralidad con algunas modificaciones en sus artículos, esto por cuanto una vez realizadas las capacitaciones se consideró necesario realizarlas, se acuerda: aprobar las modificaciones al manual de oralidad y se proceda a subirlo a la página web del Tribunal. Comunicar el presente acuerdo a la Comisión de Oralidad y al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme. Acuerdo firme. -----

Al ser las quince horas con cincuenta minutos se levanta la sesión. -----


Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTE


Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu